

## **Lingua e-Solutions SL, seleccionada para el premio Vivero de SIMO 2007 por su servicio By Voice®**

**By Voice® (<http://www.by-voice.com>) ofrece servicios para incorporar tecnologías del habla a sitios web, permitiendo una navegación y comunicación más ágiles en Internet.**

Las empresas saben que los clientes valoran cada vez más el poder gestionar libremente su propio tiempo, no tener que invertir más tiempo del estrictamente necesario para encontrar una información determinada o realizar una transacción concreta. Estamos en un punto en el que ofrecer un servicio 24 horas ya no es un elemento que nos permita diferenciarnos de nuestra competencia, sino que más bien el hecho de no tenerlo nos deja en clara desventaja con respecto a las demás empresas de nuestro sector. El elemento diferenciador que las empresas están buscando es el de que sus clientes, cuando entren en sus webs, sean libres de gestionar su tiempo como estimen más oportuno (tienen que poder decidir si se quedarán más o menos tiempo en la web), siendo responsabilidad de la empresa poner a disposición del cliente las herramientas más avanzadas para que así sea. By Voice® permite reducir el tiempo necesario para realizar el 90% de las tareas repetitivas de Internet, como puedan ser escoger un valor de una lista en un formulario (por ejemplo seleccionar nuestro país de origen), o elegir una opción del menú principal cuando se encuentra en una posición no visible de la pantalla. Todo ello gracias al uso de este sistema de reconocimiento de la voz. Con esta tecnología pendiente de patente, el cliente no tiene que asumir los costes de gestión de servidores ni de licencias de software. El usuario final de la web sólo tiene que instalar un pequeño componente adicional en el navegador, el cual se instala de forma automática al abrir la página. Por segundo año consecutivo, SIMO y FUNDETEC han puesto en marcha el Premio Vivero, una oportunidad de participar en la feria sin coste alguno, dirigida a empresas de reciente creación (tres años de antigüedad) que aporten innovación en productos y servicios en relación con los sectores correspondientes a Tecnologías de la Información; Aplicaciones Profesionales; Telecomunicaciones; e-Business-Internet, o Domótica. En esta ocasión, además de las compañías españolas, podrán tomar parte en la convocatoria las empresas portuguesas que cumplan con los requisitos.

---